



MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
NIT.891-380-033-5



ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

FECHA DE ANÁLISIS	20/02/2026
No. PROCESO	DAM-1100-1526-2026
ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA	El análisis de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.
NORMA QUE ESTABLECE EL ESTUDIO DE SECTOR	De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA COMO PARTE DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO LAS CAMPAÑAS CÍVICAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL QUE DIFUNDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN UN PERIÓDICO TIPO TABLOIDE CON FRECUENCIA SEMANAL Y DE CIRCULACIÓN LOCAL.
PRESUPUESTO OFICIAL	EL Municipio de Guadalajara de Buga, establece como presupuesto oficial la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.632.500) M/cte. El cual fue promediado a través de 2 cotizaciones las cuales fueron presentadas por empresas cuyo objeto y actividad económica cumple con lo establecido en el presente proceso de selección. Cabe resaltar que las cotizaciones fueron verificadas y aprobadas por la Oficina de Comunicaciones y el Despacho Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será de cuatro (4) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NORMA QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	El procedimiento de contratación que debe adelantar la Entidad Estatal es el de invitación publica de mínima cuantía modalidad de contratación regulada por la siguiente normatividad: Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007. Decreto 1082 de 2015. Decreto 1860 de 2021



ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

1.2 Producto Interno Bruto (PIB):

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

1.3 ENCUESTA DE SERVICIOS:

La encuesta mensual de servicios permite obtener información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución a corto plazo.

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -0,6%, las ventas reales de -0,3% y el personal ocupado de 0,7%.



MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
NIT.891-380-033-5



ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA

ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios

UNSPSC como se indica a continuación:

Codificación de los Servicios de VSP en el Catálogo UNSPSC

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios.	Medios impresos	Publicaciones impresas	Periódicos	UNSPSC 55101504
55	10	15	04	

Las mencionadas en el componente técnico de la presente invitación pública de mínima cuantía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los requisitos y condiciones técnicas exigidas por la entidad para la contratación requerida son las siguientes:

- Tamaño mínimo de la página: 25. x 40 cms
- Tiraje: Mínimo 25.000 ejemplares.
- Papel de 45 gramos.

- Número de páginas mínimas: 32

- La publicación debe tener una (1) página a color sobre las acciones de la Administración Municipal. Lo anterior en una (1) separata de información adicional.

- La publicación debe tener una media (1/2) página a color sobre las acciones de la Administración Municipal. Lo anterior en dos ediciones (2) ediciones.

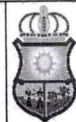
- La publicación debe tener un cuarto (1/4) página a color sobre las acciones de la Administración Municipal. Lo anterior en tres ediciones (3) ediciones.

- La publicación debe tener veinticuatro edictos en (1/16) página sobre lo que requiera notificar la Administración Municipal. Lo anterior en veinticuatro (24) ediciones.

- El supervisor designado por el ordenador del gasto, acordará con el contratista el texto, los diseños y especificaciones de los diferentes impresos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realizó el estudio de mercado mediante dos cotizaciones realizadas por empresas que pueden prestar el servicio, las cuales fueron verificadas por la Oficina de Comunicaciones:



ANALISIS DEL SECTOR

SDI-1800-1003-2022	LOS SERVICIOS DE DISEÑAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA COMO PARTE DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO LAS CAMPAÑAS CÍVICAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL QUE DIFUNDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, LO ANTERIOR EN UN PERIÓDICO TIPO TABLOIDE CON FRECUENCIA SEMANAL Y DE CIRCULACIÓN LOCAL.	EL PERIÓDICO DEL VALLE	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$14.450.000
--------------------	--	------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------

b. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos similares en SECOP					
Entidad	No. Proceso	Contratista	Objeto	Modalidad de contratación	Valor del contrato
Colombia : SUCRE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO	MC-12-IMDER-2022	GRUPO EDITADO SAS	SERVICIO DE PUBLICIDAD IMPRESA EN MEDIO DE COMUNICACION ESCRITO (PERIODICO) PARA LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL IMDER SINCELEJO	Invitación publica de mínima cuantía	\$ 24,440,000 Peso Colombiano

Fuente: Secop I

6. ANALISIS DE RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia



ANALISIS DEL SECTOR

7		8		9	
General	Interno	General	Externo	Técnico	Operativa
Selección	Riesgos operacionales	Selección	Riesgos operacionales	Ejecución	Técnico
Dificultad en la consecución de la información que conforman las cuñas publicitarias	Incumpliendo en la fecha del contrato y de las revelaciones contables	Entrega tardía del servicio	No contar con el material de rendición de cuentas	Fallas técnicas en transmisiones de eventos en vivo	Interrupción de señal sin posibilidad de repetición por tratarse eventos únicos
3	3	3	2	3	3
3	3	2	3	5	5
5	5	3	3	5	5
Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Informar a los responsables de la información con el fin de establecer canales de atención a los requerimientos de la entidad adjudicada para una debida determinación de la información que componen las cuñas publicitarias		La entrega del insumo por parte de la entidad a tiempo		Equipos de respaldo, pruebas 24 horas antes, plan de contingencia	
2	2	2	1	2	4
2	2	1	2	4	8
3	3	2	2	8	8
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Contratista	Contratista
Desde el momento en que se publique el cronograma en la plataforma del Secop II		Desde el acta de inicio del contrato		Antes de cada evento	
Al momento de adjudicación		Hasta la fecha de finalización del plazo del contrato		Día del evento	
Mediante reuniones virtuales y medios internacionales de comunicación		Por medio expedido o acordado previamente con el proveedor del contrato		Pruebas técnicas documentadas	
En caso que se requieran adaptaciones o complementaciones		Cuando se adjudique en el contrato		Antes de cada evento	